



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
PRODEP**

Año fiscal 2020	Fecha de registro	
Vigencia del período de ejecución		día/mes/año
Nombre del Comité:		

I. Datos de contacto del Coordinador del Comité de Contraloría Social		
Nombre completo:		
CURP:		
Domicilio (calle, no.):		
Estado y Municipio:		
Localidad y Código Postal:		
Teléfonos:	Tel. Local:	Tel. Celular:
Correo electrónico:		

II. Nombre de los integrantes del Comité de Contraloría Social						
Nombre y apellidos de los integrantes del Comité	CURP	Domicilio (Calle, número, localidad, municipio)	Género* (M /H)	Edad	Cargo en el Comité	Firma o Huella Digital
					Coordinador	
					Integrante	
					Integrante	
					Integrante	

*M= Mujer; H= Hombre

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes del Comité de Contraloría Social elegidos, así como de los asistentes a la reunión o asamblea para elegir al Comité).

Las personas abajo firmantes por este conducto manifestamos que, con el propósito de dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) tipo básico, acordamos reunirnos para constituir el Comité de Contraloría Social mediante un proceso de elección libre y democrático, en el que se consideró la participación equitativa de hombres y mujeres representantes de la comunidad escolar. De lo cual se registra lo siguiente:





DATOS DE LA REUNIÓN		
Lugar y domicilio en la que se llevó a cabo:		
Fecha de realización (día, mes y año)		
Duración:	Inicio:	Término:
Número de Asistentes:	Mujeres:	Hombres:
Nombre del Coordinador de la Reunión:		

Asimismo, manifestamos que la elección de los integrantes del Comité fue por mayoría de votos, por lo que las personas abajo firmantes expresamos nuestro interés por participar como integrantes del Comité de Contraloría Social, asumiendo como parte de las tareas del Comité, las siguiente:

I. Funciones, responsabilidades y derechos de los integrantes de los Comités de Contraloría Social	
Funciones y Actividades de Contraloría Social	Derechos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constar por escrito que la elección del Comité fue por mayoría de votos. 2. Sesionar en los tiempos establecidos por el propio Comité. 3. Solicitar la información necesaria para el buen desempeño de sus funciones. 4. Asistir a las capacitaciones, reuniones y asesoría que se les convoque. 5. Solicitar información de los apoyos proporcionados por el PRODEP tipo básico para la formación continua de los maestros de educación básica de la entidad. 6. Verificar el desarrollo y cumplimiento de las acciones del PRODEP tipo básico. 7. Representar la opinión general de la comunidad escolar en el cumplimiento de sus funciones. 8. Orientar a la comunidad educativa sobre cómo presentar quejas, denuncias y sugerencias. 9. Recibir y canalizar las quejas, denuncias y sugerencias conforme a los mecanismos establecidos en la entidad y en las Reglas de Operación o Lineamientos de Operación respectivos, y normatividad vigente. 10. Elaborar el informe anual de Contraloría Social. 11. Brindar información a la comunidad educativa sobre los resultados de la contraloría social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manifestar con toda libertad su opinión durante las reuniones, comportándose con corrección y respeto a sus compañeros, tratando de expresar con la mayor claridad y de modo conciso sus puntos de vista. 2. Los integrantes del comité tienen derecho de voz y voto en los asuntos relacionados con la organización y desarrollo de sus actividades de contraloría social. 3. Solicitar información de los apoyos proporcionados por el PRODEP tipo básico para la formación continua de los maestros de educación básica de la entidad. 4. Derecho a ser tratado con el debido respeto y consideración, por cualquier funcionario público federal, estatal, municipal y escolar. 5. Proponer iniciativas y acciones de mejora que estimen pertinentes, las cuales puedan contribuir al mejor desempeño de las funciones de Contraloría Social y al desarrollo del PRODEP tipo básico.

Nombre del(la) Coordinador (a) del Comité de Contraloría Social de PRODEP Tipo básico

Nombre del Enlace Estatal de Contraloría Social de PRODEP

Entregar este formato debidamente llenado y firmado al Enlace Estatal, para su captura en el SICS. El Enlace Estatal, expedirá una constancia de registro del Comité, la cual será entregada al Comité.

- **ADJUNTAR LA LISTA CON NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN O ASAMBLE PARA ELEGIR AL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**





ESCRITO LIBRE

Nombre del Integrante _____

Motivos de mi interés en participar como integrante del Comité de Contraloría Social.

Firma:

Nombre del Integrante _____

Motivos de mi interés en participar como integrante del Comité de Contraloría Social.

Firma:

Nombre del Integrante _____

Motivos de mi interés en participar como integrante del Comité de Contraloría Social.

Firma:

Nombre del Integrante _____

Motivos de mi interés en participar como integrante del Comité de Contraloría Social.

Firma:

